



## RESOLUCIÓN RECTORAL DE 21 DE FEBRERO DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INVESTIGADOR PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE LA UPM

Por Resolución Rectoral de 8 de enero de 2020 se publicó la convocatoria de ayudas para la contratación de un investigador para el Centro de Innovación en Tecnologías para el Desarrollo Humano de la UPM.

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección en su sesión del día 21 de febrero de 2020,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluye la propuesta que se indica más abajo,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la contratación de un investigador en la UPM por el importe máximo disponible de 30.000€.

Tabla I. PROPUESTA DE ADJUDICATARIOS

CENTRO	DIRECTOR	ESCUELA
Centro de Innovación en Tecnología para el Desarrollo Humano	Carlos Mataix Aldeanueva	ETSIAAB

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Todo ello, de acuerdo a lo dispuesto en los art.123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 21 de febrero de 2020  
EL RECTOR,

  
Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

